

LXXVII TRAVESIA A NADO ENSENADA DE SAN AMARO

2017

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN:

Correrá a cargo del Club del Mar de San Amaro. Estará regida por las normas de la Federación Española de Natación y el presente Reglamento. Se disputará una prueba de 1500 metros con salida y llegada a la playa

FECHA Y HORA:

Domingo 27 de Agosto a las 12:00 de la mañana prueba popular alrededor de 1500 metros

PARTICIPACIÓN:

La participación estará abierta a todos los nadadores/as federados y no federados.

CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías para la prueba popular:

Masculina	Femenina
-----	-----
A: Nac. Años 2005 y posteriores	Nac. Años 2006 y posteriores
B: Nac. Años 2003 y 2004	Nac. Años 2004 y 2005
C: Nac. Años 2001 y 2002	Nac. Años 2002 y 2003
D: Nac. Años 1999 y 2000	Nac. Años 2000 y 2001
E: Nac. Años 1998 al 1976	Nac. Años 1999 al 1976
F: Nac. Años 1975 al 1962	Nac. Años 1975 al 1962
G:Nac. año 1961 y anteriores	Nac.año 1961 y anteriores

RECORRIDO:

Aproximadamente **1.500 metros** para todas las categorías, en forma triangular con viraje en las balizas que estarán señaladas al efecto. La salida y llegada se efectúa en la playa, realizando unos metros a pie sobre la arena.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán vía telemática desde la plataforma online <http://emesports.es>

Nota: Todas las inscripciones se cerrarán el viernes día 25 a las 14:00. El habitual sistema de inscripción presencial en oficina el mismo día de la prueba se suprime.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de **cada categoría (COMO MÍNIMO) y PREMIOS EN METALICO a los tres primeros clasificados absolutos, masculinos y femeninos.**

SEGURIDAD:

Durante la celebración de la Travesía, la Organización contará con la cobertura marítima necesaria para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de la prueba.

COORDINADOR GENERAL:

Ramiro Santos Taboada

FINAL:

El acto de inscripción supone la conformidad con el presente Reglamento y la aceptación de las decisiones que tome la organización. La organización se reserva el derecho de sancionar, incluso con la exclusión de la prueba, cualquier conducta manifiestamente antideportiva con el resto de deportistas y/o con los miembros de la organización, tanto en la propia Travesía como en las pruebas que se organicen en las instalaciones

Se permitirá el uso de neopreno a aquellos que lo deseen, quedando excluidos de la clasificación. En cuanto a los bañadores permitidos nos regiremos por la normativa de Aguas Abiertas de la Federación gallega de natación.